



Chile alista salvoconducto para que venezolanos puedan salir del país

Posted on Septiembre 17, 2026

El Gobierno espera terminar hoy el trámite de homologación de un salvoconducto para que los venezolanos que están aquí y tienen los pasaportes vencidos puedan salir del país.

Así lo dio a conocer el subsecretario del Interior, Máximo Pavez, al precisar que la medida se aplicará tanto a quienes llegaron de manera legal, como a los que ingresaron por pasos no habilitados, aunque estos últimos tendrán prohibido el retorno.

Chile y Venezuela formalizaron el pasado 6 de agosto el restablecimiento de las relaciones consulares, pero aún no habilitaron las oficinas para la atención directa a sus respectivos compatriotas.

Como no se pueden expedir todavía aquí los pasaportes, la única solución para los venezolanos que quieran salir del país es obtener un salvoconducto, aseguró Pavez.

El subsecretario declaró que espera solucionar esto entre hoy y mañana y, una vez que el trámite esté finalizado, va a ser informado a la opinión pública para que todos los ciudadanos puedan viajar.

Pavez dijo lamentar que alguna falta de información o confusión impidiera a personas con pasaje comprado salir del territorio.

Entre 2024 y 2026 estuvo vigente una circular emitida por el gobierno anterior que permitía a los venezolanos viajar con pasaporte vencido, pero la actual administración de José Antonio Kast dejó sin efecto la medida el 16 de agosto.

Según datos publicados aquí, en Chile hay unos 700 mil venezolanos residentes, en tanto que 25 mil chilenos viven, trabajan o estudian en Venezuela.

El Maipo/PL